



Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

FONACIDE

RECURRENTE

SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DEL
INFORME SEMESTRAL - FONACIDE
2DO. SEMESTRE 2016

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE
SAN ALBERTO



[Handwritten Signature]
LIC. DOMINGO QUINONEZ ASTIGARRAGA
DIRECTOR GENERAL
DCCION. GHAL. DE CONTROL DE ORGANISMOS
DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

FECHA: **10/01/2017**

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL
D.G.C.O.D.M.

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación del Informe Semestral presentado, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-





Municipalidad De San Alberto

Adm. CARLOS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ
DIRECCION DE RR. HH.
Teléf. (0677) 20039
E-mail: munisanalberto@gmail.com



San Alberto - Alto Paraná

San Alberto, 09 de enero de 2017.-

SEÑOR:
ABOG. JOSE ENRIQUE GARCÍA A.
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
ASUNCIÓN - PARAGUAY
PRESENTE

En nombre y Representación de la Municipalidad de San Alberto, Departamento de Alto Paraná, nos dirigimos a Usted y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de remitir el *Informe de la ejecución de Ingresos y Gastos provenientes de los recursos de FONACIDE* correspondiente al *segundo Semestre del Ejercicio año 2016 en cumplimiento de la LEY 5581/16*. Además, adjunto a esta nota la copia de los documentos respaldatorios en medio magnético conforme lo establece la Resolución CGR N° 842.-----

Sin otro en particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Edielson Pereira L.
Secretario General



Abog. Carlos Alberto Ramírez
Intendente Municipal



CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR: 01149
CANTIDAD DE FOJAS: 24 (Veinticuatro)
ASUNCIÓN: 11 ENE. 2017
ENCARGADA/O: Rolando

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos están sujetas a una comprobación posterior.